

Resoluciones #001 - #011

Cac-2006-001.- Conocer y aprobar la propuesta del Ph.D. Francis Robert Etnensohn, Chaiman del Departamento de Ciencias Geológicas de la Universidad de Kentucky, para la posibilidad de creación de la Escuela de Graduados en ciencias y en tecnologías de la ESPOL.

Cac-2006-002.- Aprobar la propuesta de las Facultades que establece los horarios de clases de las materias que dictan los Institutos de Ciencias, quienes deberán elaborar su respectiva planificación acogiendo dicha propuesta. Los directivos de Facultades e Institutos, de común acuerdo, deberán seleccionar los profesores que tendrán a su cargo el dictado de las respectivas materias.

Cac-2006-003.- Establecer un cupo máximo de 40 estudiantes por paralelo en las materias que planifican y dictan las Unidades Académicas, dejando libre cinco cupos adicionales, para manejo, de común acuerdo, entre el Vice-Rector General y el directivo de la Unidad respectiva.

Cac-2006-004.- Encargar a la Sub-Decana de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, presente un informe con las recomendaciones del caso, respecto a la planificación académica del Programa de Tecnología en Agricultura durante el presente Término Académico.

Cac-2006-005.- De acuerdo a la propuesta del Instituto de Ciencias Físicas, aprobar el programa de la materia **Física Conceptual** para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas. Esta materia tiene 4 horas teóricas y como prerrequisito el Curso de Nivel Cero. Esta materia no será convalidable con ningún otro curso de Física que se dicta en la Institución.

Cac-2006-006.- Disponer que las Unidades Académicas, anexo a las planificaciones de cada Término, incluyan los requerimientos de Ayudantes Académicos con el respectivo financiamiento, los que deberán iniciar sus actividades en la primera semana de clases.

Cac-2006-007.- Aprobar el nuevo programa de estudios de la materia **Introducción a la Economía** para los estudiantes de Nivel Cero que opten por las carreras que oferta la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas. El programa se dictará con 3 horas teóricas a partir del Curso de Nivel Cero de Invierno.

Cac-2006-008.- De acuerdo a la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, aprobar la creación y el programa de la materia **FOTOGRAFIA** como de Libre Opción con 3 horas teóricas.

Cac-2006-009.- Conocer y aprobar, con las observaciones realizadas por los miembros de la Comisión Académica, el documento **PG/ESPOL/12 Planificación Académica** presentado por el Ing. Mario Patiño Aroca, Director de la Oficina de Calidad y Evaluación de la ESPOL

Cac-2006-010.- Que los documentos **PG/ESPOL/13 REVISION CURRICULAR** y **PG/ESPOL/14 REGISTRO ACADEMICO**, presentados por el Ing. Mario Patiño Aroca, Director de la Oficina de Calidad y Evaluación de la ESPOL, previamente sean analizados por los directivos de las Facultades e Institutos quienes deberán formular las recomendaciones del caso.

Cac-2006-011.- Ratificar como seminarios aprobados de Investigación, válidos para Ascenso de Categoría, los talleres “Formulación de Proyectos de Investigación Paso a Paso” y “Comercialización de la Tecnología”, por consiguiente, no se acepta el pedido formulado por el CICYT y CISE para que dichos talleres se reconozcan como pedagógicos.